

PASCUAL MADOZ IBÁÑEZ

Nació en Pamplona el 17 de mayo de 1806, y realizó sus primeros estudios en Barbastro y Zaragoza, donde se licenció en Derecho. Participó en el movimiento liberal del Trienio constitucional, y habiendo concurrido a la defensa del castillo de Monzón contra las tropas de Angulema, fue hecho prisionero. A la muerte de Fernando VII y al amparo de la Ley de Amnistía, regresó a España, pasando a residir en la Ciudad Condal, donde practicó la abogacía junto con su hermano, y colaborando en la redacción del "Diccionario Geográfico Universal" y en el periódico de Barcelona "El Catalán". Poco después entra en política, al ser nombrado gobernador del Valle de Arán, donde combatió a las facciones carlistas, resultando gravemente herido; en 1836 fue elegido diputado del Partido Progresista por Lérida y se trasladó a la Corte, iniciando además, la gran tarea del Diccionario Geográfico Estadístico

de España. Los avatares políticos de aquel período le llevan nuevamente a prisión, teniendo que emigrar otra vez a Francia. Con el triunfo de la Revolución de Julio de 1854 vuelve a Barcelona como gobernador civil, pasando inmediatamente a la Presidencia del Congreso.

Ministro de Hacienda del 21 de enero al 6 de junio de 1855, en este mandato llevó a efecto la segunda Desamortización. En los últimos años del período isabelino, de nuevo tendrá Madoz que emigrar pero, en 1868, con La Gloriosa, Madoz es nombrado alcalde de Madrid. En desacuerdo con el general Serrano, se retiró de responsabilidades públicas, pero, tal vez influenciado por Prim, pasó a formar parte de la Comisión que formó el Congreso para traer a España a Amadeo de Saboya, siendo precisamente en Génova cuando Madoz dejó de existir, el 13 de diciembre de 1870.



Obra de autor desconocido

JUAN FAUSTINO BRUIL OLLIARBURU

Es este personaje uno de los más típicos exponentes de la burguesía liberal española del siglo XIX. Juan Faustino Bruil vino al mundo en Zaragoza, el 25 de febrero de 1818 y desde la infancia se dedica a la actividad mercantil en la tienda que tenían sus padres en la calle Espoz y Mina de Madrid.

Comisionado en Zaragoza por el Banco de San Fernando, consolida la primitiva industria aragonesa antes de 1890 y el lanzamiento de nuevas instituciones financieras diferentes a las tradicionales casas de banca. En 1840 crea con otros la sociedad "Don Juan Francisco Clarac y Cía", para la fabricación de tejidos y estampados.

Consigue la autonomía del Canal de Aragón, crea la Caja Imperial de Aragón. La Caja de Ahorros de Zaragoza en 1876, y las exposiciones de Zaragoza, la Agrícola, Industrial y Artística de 1868 y la Regional de 1885. En 1845 participa en la creación de la primera Sociedad Anónima de Aragón dedicada a operaciones de crédito (la Caja de Descuento). La dirige hasta su conversión en Banco de Zaragoza en 1856.

Representante de la burguesía aragonesa en la época isabelina y activo

papel progresista clave de la revolución de 1854.

Ministro de Hacienda en el bienio progresista con los gabinetes de O'Donnell y Espartero desde el 6 de junio de 1855 al 7 de febrero de 1856, en el ejercicio de sus funciones legisla para promover bases del desarrollo económico y social, como la Ley de Sociedades Anónimas de Crédito, que facilitó la entrada de capital extranjero.

Introdujo en la agricultura técnicas modernas. En 1858 presentó el proyecto de ferrocarril de Francia por Canfranc. Estudió hacer navegable el Ebro para dar salida a los productos al mercado catalán. Ostentó la dignidad de senador vitalicio entre 1858 y 1860.

Contrajo matrimonio muy joven en 1832, en Zaragoza, con Ana María Ángela Mur y Mendoza, que solamente contaba con catorce años de edad.

Falleció en Zaragoza el día 21 de marzo de 1878. Propietario de un lujoso edificio junto al río Huerva, procedente de la Desamortización, lo convirtió en parque de acceso libre para los ciudadanos los domingos y regaló a Zaragoza la puerta de la Victoria, levantada en honor a Espartero.



Obra de Eduardo López de Plano

FRANCISCO SANTA CRUZ PACHECO

Francisco Santa Cruz Pacheco vio la primera luz en la alicantina Orihuela el día 11 de mayo de 1797, hijo del notario José Santa Cruz y Marco y de María Teresa Pacheco Francia. Cursa estudios en su localidad natal, ingresando en 1820 en las Milicias Nacionales, donde permanece hasta 1823, cuando, apartándose de la política con la llegada del absolutismo, se retira, hasta 1840, a Griegos (Teruel), localidad natal de su mujer, María Teresa Gómez Pérez, con la que había contraído matrimonio en Terriente, el 17 de agosto de 1824. Allí adquiere una gran fortuna, basada en gran parte en la compra de fincas procedentes de la Desamortización.

En 1840 vuelve a la actividad pública, como jefe político de la Junta de Gobierno turolense. En 1851 es elegido para representar a Albarracín como diputado del Partido Progresista, desde cuyo escaño combate activamente la reforma propuesta por Bravo Murillo. Dos años después es nombrado presidente del Congreso, y en 1854, ya es ministro de la Gobernación con Espartero, en cuyo periodo se convocan Cortes Constituyentes, se restablece la Ley de Ayuntamientos y las Ordenanzas de la antigua Milicia Nacional. En 1856, entre el 7 de febrero y el 14 de julio

pasa a ocupar la cartera de Hacienda, de nuevo con Espartero, hasta el triunfo de O'Donnell.

Siendo diputado en 1857, dirige la oposición del Partido Progresista, hasta que se funda la Unión Liberal, a la que se afilia inmediatamente. En 1858 ocupa la presidencia del Tribunal de Cuentas del Reino, pasando en 1863 a dirigir durante tres años el Banco de España en calidad de gobernador. Tras la revolución de 1868, se erige en uno de los jefes del Partido Constitucional. Una vez aprobada la Constitución de 1869, y como presidente del Consejo de Estado que era, vota en las Cortes la candidatura de Amadeo de Saboya como Rey de España, en cuyo reinado ocupa la presidencia de la Cámara Alta.

El pronunciamiento del general Martínez Campos en Sagunto, sirve de detonante para la Restauración Alfonsina, a la cual Santa Cruz presta su apoyo, pasando a las filas del Partido Conservador de Cánovas

Se vio recompensado con numerosas distinciones, entre las cuales cabe destacar el Collar de la Insigne Orden del Toisón de Oro y la Gran Cruz de Carlos III. Falleció en Madrid el 31 de agosto de 1883.



Senado

Obra de José M.º Galván

PEDRO SALAVERRÍA CHARITU

Aunque de origen familiar vasco, Pedro Salaverría nació en Santander, donde vino al mundo el día 17 de octubre de 1821.

Consiguió acta de diputado a Cortes en diferentes ocasiones, como representante de la vallisoletana Peñafiel, de Santander y de Burgos, y escaló puestos en la Administración, en la que entró como escribiente en la capital burgalesa, pasando posteriormente a ocupar las responsabilidades de la Dirección General del Tesoro, consejero de la Junta Superior de Cajas de Ahorros de Madrid, director general de Contabilidad, subsecretario de Hacienda, director presidente de la Junta de la Deuda Pública y gobernador del Banco de España.

Ocupó la cartera de Hacienda en muy repetidas ocasiones del 20 de septiembre al 12 de octubre de 1856; entre el 30 de junio de 1858 y el 2 de marzo de 1863; desde el 1 de marzo al 16 de septiembre de 1864; efímeramente al producirse la Restauración alfonsina, del 31 de diciembre de 1874 al 9 de enero de 1875, confirmandosele por Cánovas en esa fecha hasta el día 25 de julio de 1876. Además, Armero lo designó para ministro de Fomento, cargo que ocupó entre el 25 de octubre de 1857 y el 14 de enero del siguiente año de 1858.

Murió mientras veraneaba en San Sebastián, el 5 de agosto de 1896, estando en posesión, entre otras condecoraciones, de la Gran Cruz de la Real y Distinguida Orden Española de Carlos III.



Obra de Federico de Madrazo

MANUEL GARCÍA BARZANALLANA

Nace en Madrid el 17 de agosto de 1817, aunque de procedencia familiar asturiana, hijo de Juan García Barzanallana y María de la Soledad García, de Madrid.

Al ser su padre jefe de Aduanas, cambia frecuentemente de residencia en su juventud, cursando sus estudios en varias provincias (Valencia, Salamanca, Zaragoza y Barcelona) obtiene la licenciatura en Derecho en la Ciudad Condal, en 1840.

En 1844 iniciaría su carrera funcional como oficial tercero del Ministerio de Hacienda. Al año siguiente, 1845, es subdirector tercero de la Dirección de Aduanas, en 1847 jefe tercero de negociado de la Sección IV del Ministerio de Hacienda, en 1849 asciende a subdirector segundo de la Dirección de Aduanas, en 1851 queda cesante, y en 1853 es nombrado director general de Contabilidad y director general de Aduanas, cesando de ambos cargos en 1854.

Como publicista colabora en "La Revista de España, de Indias y del Extranjero", en "El Eco del Comercio" y en "El Herald". Entre sus obras publicadas citaremos "Almanaque y Guía del Banco de España", "Memoria dirigida al Presidente del Senado sobre las obras ejecutadas en el edificio del Alto Cuerpo Legislador", "Discursos", etc.

Su carrera política comienza bajo la protección de Mon, figurando desde

el principio en el Partido Moderado. Fue ministro de Hacienda en varias ocasiones, siempre con el duque de Valencia, desde el 12 de octubre de 1856 al 15 de octubre de 1857, del 16 de septiembre de 1864 al 20 de febrero de 1865 y del 10 de julio de 1866 al 10 de febrero de 1868.

Diputado a Cortes en las legislaturas habidas entre 1846 y 1875, senador vitalicio nombrado por la Corona por Real Decreto de 30 de diciembre de 1864 hasta la revolución de 1868; también tuvo asiento en la Cámara Alta durante la Restauración por la provincia de Oviedo y por derecho propio. Ejerció el poco lucido papel de jefe de la oposición moderada en las Cortes Constituyentes de 1869 durante el reinado de Amadeo I.

Ya en el Partido Conservador, alcanza un gran protagonismo, siendo desde 1875 presidente del Consejo de Estado y uno de los redactores de la Constitución de 1876, en la parte referente al Senado. Presidente de la Academia de Ciencias Morales y Políticas, hombre de gran cultura, ostentó el título de marqués de Barzanallana desde su concesión por Isabel II en 1868, y fue condecorado con la Gran Cruz de Carlos III. Contrae matrimonio en Madrid, el año 1850, con Emilia Pérez Jaramillo, natural de Madrid.

Fallece en Madrid el 29 de enero de 1892.



Obra de Dionisio Fierros

ALEJANDRO MON MENÉNDEZ

Alejandro Mon, nacido en Oviedo el 26 de febrero de 1801, cursó los estudios de Filosofía y Jurisprudencia en la Universidad ovetense, hasta doctorarse en Derecho Civil y Canónico. Aunque conservador en su madurez, fue liberal exaltado en su juventud, participó en las algaradas de febrero de 1820 en favor del restablecimiento de la Constitución de Cádiz hasta el extremo de ser condenado a muerte en rebeldía durante la reacción de 1823. Después de la muerte de Fernando VII, apoyado por su cuñado, Pedro José Pidal, y por el conde de Toreno, no tarda en ser elegido diputado. Tras ocupar una de las vicepresidencias del Congreso, es ministro de Hacienda por primera vez desde el 16 de diciembre de 1837 al 6 de septiembre de 1838. Su paso decisivo por ese ministerio se produce entre el 3 de mayo de 1844 y el 12 de febrero de 1846, bajo la presidencia de Narváez, culminando la llamada Reforma Tributaria de Mon; gracias a Mon se comenzó a poner orden en lo que llamaba entonces Jaime Balmes "el embrollo de la Hacienda". A la caída de Narváez, Mon cesa como ministro de Hacienda por poco tiempo,

ya que vuelve a ocupar esa cartera dos meses más tarde, en el Gobierno de Istúriz, desde el 12 de abril de 1846 al 28 de enero de 1847. Fue también presidente del Congreso y embajador en Viena y nuevamente ministro de Hacienda entre los días 11 de agosto de 1848 y 19 de agosto de 1849, en un nuevo gobierno de Narváez. En 1857 se le designa nuevamente ministro de Hacienda entre el 25 de octubre de 1857 y el 14 de mayo de 1858, en 1857 fue embajador en el Vaticano, y entre 1858, y 1862, en París. Fue presidente del Consejo de Ministros entre el 1 de marzo y el 16 de septiembre de 1864.

Miembro fundador de la Academia de Ciencias Morales y Políticas, de la Academia de Bellas Artes de San Fernando, director de la Sociedad Económica de Amigos del País de Asturias, decano honorario del Colegio de Abogados, presidente del Claustro de la Universidad de Oviedo, condecorado con el Toisón de Oro, Grandes Cruces de Carlos III, Pío IX, Leopoldo de Bélgica, Legión de Honor Francesa, murió el 1 de noviembre de 1882 en Oviedo.



Obra de Bernardo López Piquer

JOSÉ SÁNCHEZ OCAÑA LÓPEZ HONTIVEROS

Natural de Béjar, bautizado el 16 de octubre de 1798, en la parroquia del Salvador, de Béjar, localidad salmantina en la que había nacido el día anterior, era hijo del doctor Andrés Ocaña y de Bartolina Hontiveros, naturales del mencionado Béjar; sus abuelos paternos fueron Manuel Ocaña y María Antonia Gómez, naturales también de Béjar, mientras que los maternos lo fueron el licenciado Juan López Hontiveros, natural de Hervás y María Antonia Gil y Zúñiga, igualmente natural de Béjar.

Comenzó sus estudios en el instituto San Isidro de Madrid y se licenció en Derecho.

Desde 1816 cubre una larga trayectoria funcional en la Hacienda Pública. Meritorio en la Dirección General de Rentas, escribiente, administrador de Rentas del partido de Alcalá de Henares, oficial, jefe de Mesa, secretario de la sección de Hacienda del Consejo Real de España y de las Indias, intendente en Almería, vocal de la Junta de Aranceles, jefe de sección, director de la sección de Contribuciones, se encargó de la sección del Tesoro, alcan-

zando, en 1856, el puesto de director general de la Deuda.

En 1866 asume el cargo de presidente de sección del Consejo de Estado.

Ministro de Hacienda, con Istúriz, desde el 14 de enero al 30 de junio de 1858, y, con Narváez, desde el día 10 de febrero al 23 de abril de 1868, en las postrimerías del reinado de Isabel II.

Senador por Ciudad Real en 1843 y vitalicio en 1864. Formó parte del Comité directivo del Partido Conservador en el Senado. Sus discursos se dirigían a demostrar que la contribución que pagaban los pueblos era insignificante y se debía de elevar, lo que le valió una gran impopularidad.

Siendo ministro colocó a todos sus parientes por lo que a su clan se le denominó como "La familia feliz". Escribió "Reseña Histórica sobre el estado de la Hacienda y del Tesoro público en España durante la administración progresista y moderada".

Gran Cruz de Isabel la Católica y de Carlos III, expiró en Madrid, octogenario, el 24 de febrero de 1887.

JOSÉ DE SIERRA CÁRDENAS

Nacido en Córdoba el 29 de abril de 1809, y bautizado en su parroquia de San Pedro, José de Sierra era hijo de José de la Sierra y de María del Carmen Cárdenas. En 1831 entró a prestar servicio como escribiente en la Superintendencia General de Hacienda, haciendo una apretada carrera administrativa en este ámbito durante tres décadas, en las que adquirió una sólida experiencia. En 1837 asciende a escribiente de primera clase, en 1839, a oficial de octava, en 1851 ya es oficial de primera, en 1852 recibe el nombramiento de subdirector segundo de la Dirección General del Tesoro Público, promocionándosele a subdirector primero dos años después, alcanzando en 1854 el cargo de director. Cesa el año siguiente, en 1855, para, en 1856, ser designado director general del Tesoro y, en

1861, director general de la Deuda Pública. En agosto de 1863 se le hace consejero de Estado, ocupando en este periodo el sillón de presidente de la Sección de Hacienda del mencionado alto órgano consultivo, en el que actuó, con una breve ausencia, hasta 1870, fecha en la que se retira prácticamente de la política.

De ideas liberales moderadas, fue ministro de Hacienda con el marqués de Miraflores desde el 2 de marzo al 4 de agosto de 1863, diputado a Cortes por Alicante en 1854, continuó su actividad en el Legislativo como senador vitalicio en 1863, tuvo nuevo asiento en la Cámara Alta, por Córdoba, en 1876 y otra vez ostentó la dignidad de senador vitalicio en 1877.

Falleció el 21 de julio de 1883.



Obra de Pablo Pardo

MANUEL MORENO LÓPEZ

Manuel Moreno López nació en Sevilla el día 3 de febrero de 1815. Estudió Derecho en la Universidad hispano-lusa, donde se licenció, trasladándose a Madrid en 1836, adquiriendo pronto fama como periodista. Asistía a las reuniones del Parnasillo que se celebraban en un café contiguo al teatro Príncipe en compañía de Grimaldi, Bretón de los Herreros, Espronceda, Larra, García Gutiérrez, Ventura de la Vega, Mesonero Romanos, el conde de San Luis, es decir, muchos de los nombres relevantes en las letras del momento. Durante el ministerio de Pacheco-Salamanca, dirigió el periódico "El Tiempo", desde 1854 hasta 1857 dirigió también "El Parlamento".

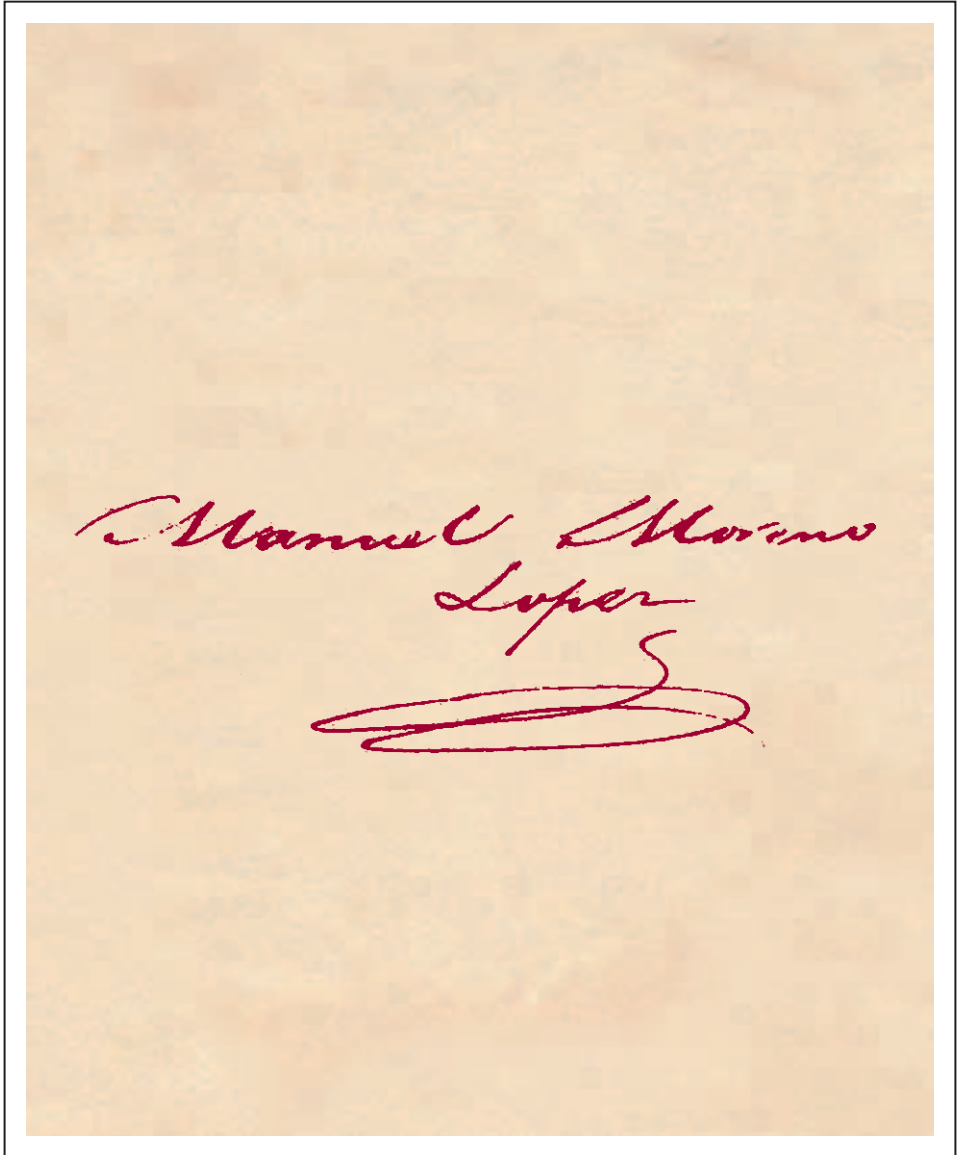
Su trayectoria pública abarca el paso por el legislativo y el ejecutivo, por las misiones diplomáticas y algunas dignidades palatinas. Fue gentilhombre de

cámara de doña Isabel II, ministro plenipotenciario en La Haya, director general de Contabilidad, subsecretario de Gobernación, consejero Real y de Estado, diputado a Cortes durante las legislaturas de 1846 a 1867, ministro de Hacienda y ministro de Ultramar.

Se hizo cargo, brevemente, del Ministerio de Fomento, el 3 de marzo de 1863, sucediendo a Francisco de Luján, y cesó el día 4 de agosto del mismo año, cediendo el despacho a Alonso Martínez, por pasar en aquel momento a desempeñar la cartera de Hacienda, despacho que ocupó, también brevemente, entre los días 4 de agosto y 13 de octubre de ese mencionado año de 1863.

Moreno López falleció en Madrid el 22 de noviembre de 1868.





Firma

VICTORIO FERNÁNDEZ LASCOITI FOURQUET

Victorio Fernández Lascoiti vino al mundo en Oviedo, el día 27 de octubre de 1810 y murió en la Villa y Corte de Madrid el 26 de mayo de 1878. Realizó una dilatada carrera en la Hacienda Pública: ingresó el 25 de noviembre de 1830 como escribiente de planta de la Contaduría de Rentas del Partido de Alcalá de Henares.

En 1835 ascendió a oficial de tercera, permaneciendo en el mismo destino hasta que dos años más tarde es destinado a la Administración especial de Aduanas y Puertas de Madrid. En 1840 es nombrado secretario de la Intendencia de Rentas de Santander, pasando a la de Valladolid. En 1841 fue destinado a la sección de Contabilidad de la Deuda Flotante del Tesoro.

Escaló puestos hasta desempeñar los de subsecretario de Hacienda, presidente del Tribunal de Cuentas del Reino, gobernador del Banco de España y consejero de Estado.

Ministro de Hacienda con Armero desde el 15 al 25 de octubre de 1857 y, con Miraflores, desde el 13 de octubre de 1863 al 17 de enero de 1864.

En su retrato ostenta la Cruz de Comendador de Número de la Orden de Carlos III.

En su trayectoria legislativa figura como diputado por Medina de Pomar en 1857 y senador vitalicio en 1863. Contrajo matrimonio con Jacinta Sancha y Herrera, natural de Lerma.



Luceny

JUAN BAUTISTA TRUPITA GIMÉNEZ CISNEROS

Juan Bautista Trupita vio la luz en la población almeriense de Huércal-Overa el 13 de agosto de 1815. Hijo de José Trupita Seguí, natural de Pareja (Cuenca), y de Teresa Giménez y Cisneros Toribio, natural de Huesca.

Empleado rutinario, conocía perfectamente los resortes de la máquina de la Administración, pero carecía de conocimientos de economía. Gobernador del Banco de España de julio de 1866 a 1868, figura entre los accionistas que participan en la Sociedad Anónima para la construcción del ferrocarril de Aranjuez a Cuenca y Minas de Henarejos, que tenía por finalidad dar salida a los productos de esa provincia.

Su actuación en el legislativo, como en el resto de las tareas políticas, se centra en el último periodo del reinado de Isabel II, ostentando la condición de diputado a Cortes por Cuenca en 1857, 1863 y 1864, y la de senador vitalicio en ese mismo año, en el que, además, Lorenzo Arrazola lo integra en su

Gobierno, que había de tener una vida muy corta, pues se presentó ante las Cortes el 18 de enero con un programa que recordaba al del Partido Moderado, pero sin tantas intransigencias. Ante la actitud adversa de las Cortes, pidió Arrazola la disolución, que Isabel II dio en conceder, por lo que tuvo que presentar la dimisión a continuación, procediéndose a la formación de un nuevo Gobierno, en este caso presidido por Alejandro Mon. Por todo lo dicho, Juan Bautista Trupita sólo estuvo en el despacho de ministro de Hacienda de paso, exactamente del 17 de enero al 1 de marzo de dicho año de 1864. Más tarde, en las legislaturas de 1866-1867 y 1867-1868, final del periodo isabelino, formó parte de la Comisión Inspector de la Deuda.

Fallecido en Valdeolivas (Cuenca), el día 14 de junio de 1873, sin haber llegado a cumplir los cincuenta y ocho años de edad. Estaba en posesión de la Encomienda de Número de la Orden de Cristo, de Portugal.



Obra de autor desconocido

ALEJANDRO DE CASTRO CASAL

Nacido en La Coruña el 23 de abril de 1812, Alejandro de Castro era hijo de Diego Juan de Castro, capitán de Fragata, y de María Casal, natural de La Coruña. Ingresó en el colegio de Guardiamarinas, en Cádiz, en 1822, pero no culminó su entrada en esa carrera.

Obtuvo un destino en el Ministerio de Hacienda, ascendiendo hasta llegar a director de Rentas.

En 1848 es nombrado gobernador de Valencia, ciudad amenazada con una revolución que consiguió impedir, y, una vez disuelta la conspiración, renunció al cargo.

Comenzó entonces su carrera política. Enfrentado a Sartorius y Roncalli, gobernador de Madrid con Bravo Murillo, director de Rentas Estancadas con Lersundi, puesto que desempeñó con acierto. A la subida al poder de Sartorius presentó la dimisión, e inició una oposición activa e implacable que cristalizó en la revolución del 1854, por lo que acabó siendo desterrado. Después de los sucesos de 1856 aceptó la embajada de Cerdeña, nombrado por O'Donnell, y pasó posteriormente al Consejo Real.

Ministro de Hacienda con Narváez desde el día 20 de febrero al 21 de junio de 1865, también varias veces ministro de Ultramar y de Estado, su

excepcional trayectoria pública cubre el desempeño de otros muchos cargos de responsabilidad, como diputado a Cortes, presidente del Congreso en 1865, senador vitalicio, ministro plenipotenciario y embajador en varios países, y un largo etcétera.

Con la revolución del 68, desaparece de la política. Agente activo de la Restauración vuelve con Alfonso XII, ministro de Estado con Cánovas en 1874 y 1875. Tras estas fechas se retiró de la política por falta de salud.

Colaborador en diferentes periódicos y revistas, es autor de una muy interesante obra histórica titulada "Apuntes y detalles" que pueden ser útiles a quien escriba la historia de los acontecimientos de España en esa época. Entre sus muchas condecoraciones figuran las Grandes Cruces de las Órdenes de Carlos III, Isabel la Católica, Legión de Honor, Pontificia de San Gregorio el Grande, Águila Roja de Prusia, etc.

Falleció en Zarauz el 3 de julio de 1881. Casó dos veces: la primera, en Sevilla, en 1838, con Guadalupe Fernández de la Somera; la segunda, en 1855, en Madrid, con Caralimpia Arizcúm Flórez, hija del IV marqués de Iturbietta, la cual fue condecorada con la banda de Dama Noble de María Luisa en 1857.



Obra de José Casado del Alisal

MANUEL ALONSO MARTÍNEZ

Manuel Alonso Martínez es uno de los personajes de esta obra de difícil biografía, por lo que de sintética ha de tener ésta, ya que se trata de una de las figuras más importantes del siglo XIX español. Nacido en Burgos el 1 de enero de 1827, su familia, de escasos medios económicos, consiguió darle la carrera de abogado, que terminó en la Universidad de Madrid. También se licenció en Filosofía. El ejercicio profesional de la abogacía le llevó a participar en negocios muy rentables que hicieron de él un potentado, llegando a ser presidente de la Sociedad General de Crédito Mobiliario y consejero de la Compañía de Camiones del Norte de España.

Su carrera política es una de las más brillantes que se recuerdan en los anales. Diputado a Cortes desde 1854, presidente del Congreso, gobernador civil de Madrid y presidente de su Diputación Provincial, se le tiene por el padre intelectual del Código Civil, uno de los más poderosos instrumentos de modernización, en su momento, de la sociedad española.

De su participación en los Gobiernos de la Nación, sólo nos cabe en este

momento reseñar sucintamente que ya Espartero le otorgó la cartera de Fomento entre el 6 de junio de 1855 y el 15 de enero de 1856. Volvió años después a este Ministerio, por nombramiento de Miraflores, el 4 de agosto de 1863, cesando el 17 de enero del año siguiente. O'Donnell le dio la cartera de Hacienda durante casi un año, desde el 21 de junio de 1865 hasta el 28 de mayo de 1866. Años después, en 1874, se hizo cargo del departamento de Gracia y Justicia, en el que actuó, por designación de Zavala, del 13 de mayo al 3 de septiembre. Sagasta le llamó nuevamente para hacerse cargo de este ministerio entre 1881 y 1883, y nuevamente de 1885 a 1888.

Terminó sus días en Madrid, el 13 de enero de 1891. Estuvo en posesión de numerosas condecoraciones, como las Grandes Cruces de Carlos III y de Nuestra Señora de Villaviciosa, así como de las Palmas Académicas Francesas. Debe señalarse, como curiosidad no exenta de interés, que fue suegro del conde de Romanones, otro de los más señalados prohombres de su época.



Obra de Rafael Díaz Benjumea

ANTONIO CÁNOVAS DEL CASTILLO

Nació en Málaga en 1828. Se trasladó a Madrid en octubre de 1845, donde estudió Derecho, iniciando también sus actividades periodísticas y literarias. Se relacionó con el general O'Donnell, de quien fue su secretario y archivero particular, participando en la revolución de 1854 con la redacción del Manifiesto del Manzanares. Fue diputado por Málaga en las Cortes Constituyentes de 1854 a 1856. En 1858 desempeñó la Dirección General de la Administración, bajo el ministerio de Posada Herrera.

El gran protagonista de la Restauración ocupó por primera vez una cartera ministerial en 1864, en el Gabinete presidido por Mon. En el gobierno formado por O'Donnell entre junio de 1865 y julio de 1866, Cánovas sería ministro de Ultramar en propiedad e interino de Hacienda en sustitución de Alonso Martínez en mayo de 1866 y permanecería en él hasta la caída del Gabinete. Su actuación frente a la cartera coincide con la Ley de reducción de sueldos de los empleos civiles para reducción de economías y hacer frente a los gastos del Ejército y de la Marina; así como otra Ley para la redención de censos y cargas permanentes que gravan los bienes desamortizados.

Fue elegido diputado en las Cortes Constituyentes de 1869, siendo el jefe de una exigua minoría liberal conservadora. Como tal proclamó la candidatura del Príncipe Alfonso al trono de España. Durante la I República intensificó sus actuaciones para la restauración de la monarquía, culminando con la redacción del Manifiesto de Sandhurst que firmaría el Príncipe Alfonso en diciembre de 1874.

A raíz del pronunciamiento del general Martínez Campos en Sagunto, Cánovas constituyó el Ministerio-Regencia, en diciembre de 1874, que quedó formalmente establecido por confirmación de Alfonso XII.

Se inicia así el periodo de la Restauración, con alternancias de Gobierno entre los partidos liberales y conservadores para dotar de la necesaria estabilidad política sumido en guerra civil con los carlistas y por la crisis cubana.

Murió asesinado en 1897 a manos del anarquista Angiolillo en el Balneario de Santa Águeda (Guipúzcoa). Fue presidente del Ateneo y académico de la Historia y de Ciencias Morales y Políticas.

Senado. Fotografía Oronoz



Obra de autor desconocido

MANUEL DE OROVIO ECHAGÜE

Marqués de Orovio

El nacimiento del I marqués de Orovio tuvo lugar en Alfaro (Logroño) el día 17 de julio de 1817, siendo sus padres Juan Orovio Colomo y Antonia Echagüe Gamba, naturales de esa misma localidad. Se licenció en Derecho por la Universidad de Zaragoza, ciudad de la que posteriormente fue alcalde.

Su currículum político es completísimo, pues ostentó los cargos de presidente de la Sección de Estado y de la de Gracia y Justicia del Consejo de Estado, diputado a Cortes en siete ocasiones, vicepresidente del Congreso, senador, gobernador civil de Madrid, presidente interino del Gobierno, etc. En el Ejecutivo tuvo una presencia constante y variada, pues ostentó repetidamente diversas carteras ministeriales.

Ministro de Fomento con Narváez en dos períodos, en 1865, y entre 1866 y 1868, con Cánovas, al producirse la Restauración alfonsina, desde el 21 de diciembre de 1874 al 18 de enero

de 1875, y desde el 4 de febrero de 1875 al 12 de septiembre de ese mismo año. Ocupó también, con carácter interino, el puesto de ministro de Ultramar en 1879. Por último, señalar que se ocupó de las responsabilidades del Ministerio de Hacienda con González Bravo, desde el 23 de abril al 30 de septiembre de 1868, y con Cánovas y con Martínez Campos, entre los días 11 de julio de 1877 y 19 de marzo de 1880.

Entre las muchas dignidades y reconocimientos que se le tributaron a lo largo de su vida, podemos citar las de hijo adoptivo de la Hermandad de Calahorra y de Zaragoza, caballero de las Órdenes de Carlos III, Isabel la Católica, Pontificia de Pío IX, de la Concepción de Portugal, y la llave de gentil-hombre de Cámara de Su Majestad. Se le concedió la dignidad nobiliaria de marqués de Orovio por Isabel II en las postrimerías de su reinado, en 1868. Falleció en Madrid el 18 de mayo de 1883. Había casado con Joaquina Fernández de Astiz y Urrutia.



Obra de Román Navarro García

JOSÉ MAGAZ Y JAIME

José Magaz y Jaime fue diputado electo por Zarazoga en tres plebiscitos generales y uno parcial. Ocupó escaño en el Congreso desde el 21 de mayo de 1862, hasta el derrocamiento de Isabel II, en 1868.

El último Gabinete de Isabel II fue presidido por el general José Gutiérrez de la Concha, marqués de La Habana. La crisis final en que se ve sumida la monarquía isabelina en septiembre de 1868 provoca serias dificultades para crear Gobierno. Por ello se encargará del despacho de los diferentes ministerios civiles a los subsecretarios y directores más antiguos, sin que medie nombramiento específico de ministro para cada uno de ellos, con excepción de las carteras de Guerra y de Marina (Real Orden de 20 de septiem-

bre de 1868). Este es el caso de Magaz, quien ocupaba el cargo de subsecretario de Hacienda desde el 24 de abril de ese mismo año. Las circunstancias y el triunfo de la Revolución de 1868 limitan su acción como encargado del Despacho de Hacienda a la adopción de algunas cuestiones relativas al uso del papel sellado y al timbre del Estado. También intentó reorganizar las pensiones de viudedad y orfandad causadas por los empleados del Estado ya fallecidos (Real Orden de 25 de septiembre de 1868). Con el triunfo de "La Gloriosa" cesará como subsecretario, quedando clasificado como perceptor de una pensión pública por clases pasivas.

En la legislatura de 1877 será elegido senador por la provincia de Zaragoza.

Senado



Firma